

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benaguasil

2026/03037 *Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento número 353 de 11 de marzo de 2026, se aprobó la Oferta de Empleo Público ordinaria para el año 2026, que contiene los siguientes puestos de trabajo, de personal funcionario y laboral:

| Funcionarios | | | |
|--------------|----------------------|----|-------------|
| 1 | Agente policía local | C1 | Turno libre |

| Personal laboral | | | |
|------------------|-------------------------|----------------------------|-------------|
| 1 | Encargado de jardinería | C1 | Turno libre |
| 2 | Profesional de oficio | C2 | Turno libre |
| 1 | Peón de oficio | Agrupaciones profesionales | Turno libre |

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 70.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos será de tres años a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Lo que se hace público para general conocimiento.

Benaguasil, 12 de marzo de 2026.—El alcalde, José Joaquín Segarra Castillo.

